



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

Los ministros confirman el trágico fin de los aviadores. Probablemente serán sepultados en Méjico.

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Los periodistas preguntaron al señor De los Ríos si había nuevas noticias de Méjico, y contestó que nuestro embajador señor Alvarez del Vayo había confirmado la triste noticia de la muerte de los dos aviadores, pero sin añadir ningún nuevo detalle.

Se le preguntó si serían traídos a España los restos de Barberán y Collar y respondió que cree que esto no será posible por el estado de descomposición en que deben encontrarse los cuerpos. Probablemente serán inhumados en Méjico, constituyendo desde luego, una gran manifestación de duelo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés, limitándose a decir que llevaban expedientes sin importancia. El Consejo quedó reunido a las once y veinte.

A LA SALIDA

Gratitud a Méjico.—Las oposiciones a la judicatura

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El ministro de Estado manifestó, refiriéndose al hallazgo de los cadáveres de los aviadores españoles, que el Gobierno no había adoptado otros acuerdos que los que constan en la nota oficiosa, y que respecto al traslado de los cadáveres, nada se había determinado todavía.

Lo nota oficiosa dice así:

«ESTADO.—El ministro informó de algunos asuntos internacionales y de un modo singular de las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno de Méjico y cooperación a ellas prestada por aquel pueblo, a fin de hallar a los aviadores españoles.

El Gobierno, seguro de interpretar el sentir del pueblo español, encomendó al ministro de Estado visitara oficialmente al embajador de Méjico, para expresarle la honda y perdurable gratitud de España hacia aquel Gobierno y pueblo.

JUSTICIA.—Decreto aprobando el nuevo reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, en el que se regula el modo de actuar en los ejercicios de oposición de manera distinta a la actual. El ministro dió cuenta al Consejo de un anteproyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

HACIENDA.—Decreto sobre aplicación de la contribución de Utilidades al reparto de reservas de las Sociedades extranjeras con negocios en España.

Decreto suprimiendo la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre, y reorganizándola como dependencia central.

Aprobación de un proyecto de ley sobre exacciones tributarias relacionadas con la adquisición y construcción en España de buques con destino a Méjico.

GOBERNACION.—Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre.

Idem aceptando la dimisión del cargo de consejero de Sanidad a don José Sánchez Covisa.

Idem disponiendo que cesen como consejeros natos del Consejo Nacional de Sanidad don Sebastián Recasens y don Juan Rhoades Garrido.

Idem nombrando consejeros natos del Consejo Nacional de Sanidad a don José Sánchez Covisa y don Francisco Saval Moris y don Pío de Río Hortega.

Decreto separando definitivamente del servicio al oficial de Telégrafos don Francisco Iturralde y Cabeza de Vaca.

Idem modificando el artículo 374 del reglamento para el régimen y servicios del ramo de Correos.

Idem anulando los efectos de los artículos 48 y 63 del reglamento orgánico del personal de Correos.

Idem computando a efectos pasivos y a los que puedan derivarse en relación con la ley de bases para reorganizar los servicios de Telecomunicación, el tiempo que permanecieron separados de sus empleos los funcionarios de Telégrafos que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA.

Decreto abriendo un concurso para la adquisición directa de mobiliario y material escolar y científico con destino a los centros de Segunda enseñanza y residencia que antes del primero de octubre del corriente año se organicen y se amplíen.

Idem jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, don Juan Bertual y Moret.

Dos expedientes de construcción de escuelas para Masanasa (Valencia) y Calahorra (Logroño).

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Decreto sobre exención de subasta de arriendo de locales para las oficinas del Consejo de Industria.

Más de ciento cincuenta multas en Vizcaya

Explicaciones del gobernador

Dicen de Bilbao que a las dos de la madrugada el gobernador ha facilitado una nota extensa justificando el sinnúmero de sanciones que ha impuesto, sobre todo a elementos nacionalistas, como motivo de las colgaduras del Sagrado Corazón de Jesús. Las multas contra los miembros del Comité directivo del partido nacionalista tienen como justificación, según el gobernador, el anuncio publicado por dicho Comité en el que se aprecia un evidente sentido subversivo y de público menosprecio a la bandera nacional, al ordenar a los nacionalistas que en sus casas colgasen solo con los colores nacionalistas, como es deber de todo patriota vasco. Después, en relación con la retirada de colgaduras, dice que había recibido de Madrid la orden terminante de que se retiraran todas, pero que para evitar incidentes mandó retirar nada más que la de colores nacionalistas. Agrega que el Ayuntamiento del pueblo de Sondica acudió en corporación a un acto religioso, cuando apenas hacía unos días había sido sancionado por el mismo motivo el Ayuntamiento de Meruandano.

La política

El jefe del Gobierno no precisa la fecha de las vacaciones parlamentarias

A las nueve de la noche el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, a los que manifestó que había conferenciado con el presidente de la República, a cuya firma sometió varios decretos, entre ellos uno dictando normas para el nombramiento del personal encargado de los cursillos; el nombramiento del señor Hueso para vocal del Consejo Nacional de Cultura, y promulgación de las leyes aprobadas últimamente en las Cortes.

Se le preguntó acerca de cuándo comenzarían las vacaciones parlamentarias y contestó que por ahora el Parlamento tiene bastante labor que realizar.

Por último facilitó un telegrama de nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo, referente a la busca del «Cuatro Vientos»:

«El jefe superior de Aviación, general Ruiz, me comunica el resultado negativo de las exploraciones realizadas sobre el mar y la costa en la región de Veracruz, cubriendo todas las rutas posibles.

Continúan los trabajos sobre el sur de Orizaba y en otros muchos puntos por los aviadores mejicanos.»

Acerca de la boda de don Alfonso de Borbón

Dicen de París que la Prensa de la noche consignaba el domingo que los recién casados habían recibido en Evian, donde pasan su luna de miel, un despacho de don Alfonso, en el que éste les daba su bendición paternal. «Los condes de Covadonga» añadía el mensaje—se proponen ir dentro de unos días a Fontainebleau.»

El corresponsal de «Le Journal» ha logrado, según dice, acercarse a don Alfonso de Borbón, quien se encuentra en la capital inglesa, y telefonea lo siguiente:

«El duque de Toledo observa, en orden al casamiento de su hijo, una reserva rigurosa. Por conducto de su secretario ha expresado el deseo de no confirmar ni desmentir la noticia de una reconciliación entre su hijo y él. Pero cuantos han podido penetrar en su intimidad saben que si hace lo que debe hacer don Alfonso, no se despoja por ello de sus sentimientos de padre. Secretamente siente cierta admiración por el atrevimiento democrático de su hijo.»

Periódico multado seis veces

En Teruel ha sido recogido y multado el periódico católico «Acción», por un artículo del escritor M. Pamplona y Blasco, titulado «Sus obras...» Con ésta, van seis veces que el citado periódico es objeto de sanciones por parte de la autoridad gubernativa.

Los conflictos de Oriente

La escuadra china se subleva

Comunican de Sing-Tao que las fuerzas navales del Noroeste, que mandaba el almirante Chen, colaborador del mariscal Shan-Sue-Lian, se han sublevado contra el Gobierno de Nankin.

Parece ser que el motivo de esta sublevación es de protestar contra las cláusulas del armisticio firmado recientemente con los japoneses.

Se asegura que el almirante Chen, que había permanecido fiel al Gobierno de Nankin, ha sido muerto, a consecuencia de un atentado terrorista.

Dispensario Antituberculoso Municipal

El próximo viernes, día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor don José Codina Castellví, director del Establecimiento, hará el resumen del Curso de Divulgación antituberculosa, desarrollando el tema «Lo científico y lo práctico en tuberculosis pulmonar».

La entrada será pública.

Efemérides de junio

CARIBALDI.—ABDICA ISABEL II.—MUERE LA REINA. MERCEDES.—LOS REYES CATOLICOS JURAN LOS FUEROS DE CATALUÑA

A 2 de junio de 1883, murió José Garibaldi, elocuente mentis a la máxima profética de que el vivir agitado y la longevidad son inconciliables.

Setenta y cinco años vivió, y en verdad que apenas vivió un día en calma: iniciado en la masonería, a los veintisiete años, condenado a muerte, tráfuga de su patria, sirve al Rey de Túnez; marcha a América del Sur, capitanea tropas en Río Grande y en Montevideo; vuelve a Europa en 1848, milita bajo el Gobierno provisional de Roma; cuando los franceses se apoderan de la ciudad, se salva milagrosamente en Piemonte; va a Tángier, a Nueva York; vuelve a Cerdeña, sufre el descalabro de Mentana, aprisiona a 300 zuaavos; se retira a Caprera, allí escribe novelas y sus «Memorias». Después de la guerra del 70, electo diputado, por cuatro distritos a la vez, e insultado por los monárquicos, torna a Caprera miserable, casi hambriento. La Cámara le vota una pensión vitalicia de 50.000 francos, y un capital de un millón... y los renuncia.

Electo diputado en 1875, visita a Víctor Manuel, que le abraza, y hace que, en su nombre, corresponda el príncipe Humberto a la visita; acepta entonces los cuantiosos presentes que antes rechazara, y... los destina a las obras del Tíber.

Y, viviendo así, vivió setenta y cinco años, aunque es lógico pensar—y la refutación de tal conjetura no es fácil—¿cuánto hubiera vivido con vivir morigerado y tranquilo?

A 25 de junio de 1870. Isabel II abdica, en París, a favor de su hijo, el que luego fué Alfonso XII.

1870! ¡El año anterior a la «Commune!» fuera interesante averiguar cuántos de los que hoy de comunistas blasonan saben lo que aquella fué, y cuáles fueron sus consecuencias; y lo fuera aún más, como Benavente observa, gracioso y oportuno, advertirles que los frailes y las monjas, a quienes tan cordialmente abominan, practican el comunismo desde hace muchos siglos; no hay en las Ordenes propiedad individual, todos comen de las mismas viandas, todos visten hábitos iguales, como los espartanos de Licurgo, y... todos obedecen a la autoridad común y suprema, y... «ninguno hace su voluntad».

Los comunistas, queriendo vivir como los frailes! ¡Cosas veredes el Cid!...

La ausencia de candidato que satisfaga a cuantos defienden una misma causa ha dificultado no pocas veces la implantación de un régimen, pero el exceso de aspirantes no está exento de contras. Con la abdicación de Isabel II en su hijo, éste hacía el número «seis» de los que pretendían el trono de San Fernando, a saber: D. Carlos de Borbón, Duque de Madrid; un Infante de Portugal, Montpensier, el Duque de Génova, Hohenzoller Sigmaringe (al que el pueblo llamaba «Ole ole, si me eligen», y «Ole, ole, sin narices») y el Príncipe Alfonso. Entonces, «seis»; ahora...

Al mediar el día 25 de junio de 1878, la Reina Mercedes expiraba.

Ayala, presidente de la Cámara popular, pronunció aquellas inolvidables palabras:

«Ya lo oís, señores diputados, nuestra cándida y malograda Reina ya no existe. Ayer celebrábamos sus bodas; hoy lloramos su muerte. Tan general es

jón, que dió la paz en Cuba hasta el grito de Baire.

En el mismo año, en las ferias de Atocha se ensayó en Madrid por vez primera el teléfono. Las gentes creían que era una industria de truhanes para extraer dinero a los crédulos.

A 23 de junio de 1481, los Reyes Católicos juran los Fueros de Cataluña. «Habrán manuales de Historia «ad usum puerorum, feminarum et asinorum», que no consigne que a Isabel I de Castilla y a Fernando II de Aragón «se debe la unidad nacional española».

Si; ellos deponen al de Albrit, de Navarra; ellos expulsan a los judíos; ellos, los de la Inquisición, los del Santo Oficio, juran los Fueros catalanes. Es decir, que todo el Derecho civil del Principado, la salvaguardia de la vida desde antes de nacer hasta después de morir, esa masa de instituciones, familia, propiedad, testamentación, tan heterogénea de la de Castilla, desde el «chereu» y la «pubilla», hasta la «rabassa morta», es, sobre los Santos Evangelios, jurada por los mismos Príncipes que hacen a España unidad política, soberanía perfecta, patria sagrada e intangible.

Y la diversidad de la Ley foral y de la Ley castellana no es en verdad, obstáculo para que, en la epopeya de la guerra de la Independencia, Gerona sea émula de Cádiz y de Zaragoza para defender a la patria común, a la patria una y única. Cataluña tiene hoy un Estado. Este Estado trae a las mentes el recuerdo de que la última de las mujeres de Fernando VII, cuando aún habla más el idioma de Dante que el de Quevedo, preguntaba a sus ministros: «¿Está tuto?»; posible es que ahora «no esté tuto»...

Alfonso Retortillo y Tornos

No hay ninguna garantía constitucional

En la Sociedad de Estudios de Política Nacional, aneja al partido conservador republicano, dió ayer tarde el diputado por Granada don Alfonso García Valdecasas una conferencia acerca del tema «Garantías constitucionales».

Declaró el orador que iba a hacer meramente unas consideraciones propicias para el enjuiciamiento de la situación política. Tras una somera historia del concepto de las garantías constitucionales, verdaderas facultades de la persona frente al Estado en su administración y en sus leyes, pasó el orador a examinar nuestro Derecho. Todas las garantías imaginables están contenidas en nuestra Constitución, mejor dicho, contenidas en el papel de la Constitución o en la Constitución de papel, como ha dicho Unamuno, porque ninguna de ellas ha encontrado realidad en la vida.

Para demostrar su aserto leyó el señor Valdecasas los artículos referentes a libertad religiosa y legalidad de procedimiento y de pena, haciendo notar de qué manera se ha jubilado a los funcionarios por sus opiniones políticas y religiosas y cómo se han impuesto sanciones gubernativas, deportaciones y confiscaciones no ordenadas por ley anterior al delito.

En este punto el orador hace un estudio detenido de los tipos de Estado, deteniéndose especialmente en la crítica del Estado liberal, condenado a la esterilidad por su misma esencia. Para lograr el nuevo Estado se han apoderado del Poder las fuerzas republicanas socialistas, que no merecieron nunca la confianza del pueblo y han traído sus ideologías anticuadas; las fuerzas republi-

canas nuevas han sido eliminadas implacablemente y el hombre que más podía haber hecho, libre de contactos con el republicano histórico, ha tenido que abandonar el Parlamento.

Los partidos triunfantes han llevado a la Constitución la ideología liberal, con ánimo de no realizarla. La decepción de España por esa doblez alcanza una presión de infinitas atmósferas.

Declara el señor Valdecasas que alguna vez había temido por los Gobiernos futuros, porque habrían de encontrarse en un ambiente enrarecido por la arbitrariedad, sin disponer de los medios de excepción; hoy ha perdido ese temor porque cree que no va a haber más Gobierno que éste. Las fuerzas políticas dominantes están dispuestas a todo para conservar el Poder, incluso a cosas impropias de gentes civilizadas.

Frente a una posible dictadura del proletariado, el señor Valdecasas afirma que ya no se trata de derechas o izquierdas, sino de la salvación de España. Es deber de todos mirar muy atentos al porvenir y estar dispuestos a todo.

El señor García Valdecasas fué muy aplaudido.

Periodista fallecido

Dicen de Santander que en el pueblo de Panes ha fallecido el veterano periodista don José F. Cano, director desde hace treinta y cuatro años de «El Eco de los Valles», del que era fundador.

Su muerte ha sido muy sentida.

VIVA LA LIBERTAD!

Los socialistas de Sama, agrivos

En Sama de Langreo, con motivo de las conferencias sociales pronunciadas por el Padre Gafo, durante la novena del Sagrado Corazón de Jesús, han sido muchísimos los obreros socialistas que concurrieron a la iglesia parroquial, vivamente interesados por sus disertaciones. Esto produjo gran alarma entre los elementos directivos del partido, quienes, como república, organizaron un movimiento de ofensiva tomando como pretexto el acto de bendición de la bandera de la Juventud Católica, que se celebró ayer.

Por la mañana se celebró en la iglesia parroquial, una misa de comunión general. Por la tarde estaba anunciada la ceremonia de la bendición de la bandera y una velada en el colegio de las Hermanas Dominicas. Frente a este edificio fué donde, ya por la mañana, se congregaron los elementos socialistas, la mayor parte armados de garrotes, que exigieron se quitara una colgadura que había en una ventana. Los grupos se disolvieron apenas hizo aparición la fuerza pública, que fué apedreada. Uno de los guardias resultó lesionado.

Por la tarde se congregaron frente a la iglesia parroquial. Los grupos iban engrosando rápidamente, pues la Casa del Pueblo de Sama había hecho un llamamiento a todas las organizaciones del concejo. La convocatoria decía que acudirían a las dos y media de la tarde para un asunto trascendental, y terminaban diciendo: «socialistas, no dejéis sorprender por una vil maniobra». Algunos de ellos entraron en la iglesia cuando el párroco de Sama estaba dirigiendo la palabra a los jóvenes, y salieron diciendo que se estaba atacando al régimen. Para que los jóvenes pudieran salir de la iglesia tuvo que acudir la fuerza pública y evitar agresiones de los socialistas.

El vecindario está indignadísimo contra la ausencia de la autoridad, pues se da el caso de que durante los disturbios de la mañana, pasó por allí el alcalde de Langreo, caracterizado radical-socialista, que no tomó medida alguna para restablecer el orden.

Bajo un Gobierno de izquierdas

El alcalde de Grados (Oviedo), que había prohibido poner colgaduras en los balcones con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón, so pena de sanciones, sin que nadie le hiciera caso, ha publicado unas octavillas llenas de insultos groseros, y ha organizado una manifestación que recorrió las calles, precedida por la banda de música.

EL TIEMPO

En nuestra Península está el cielo cubierto o casi cubierto por el Norte, alto Ebro y Levante. En el resto de España es escasa la nubosidad.

Tiempo probable: Toda España: Cielo con nubes; algunos aguaceros tormentosos. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Lo que dice la Prensa

«LA EPOCA»

Dice que de nuevo se pone sobre el tapete la amenaza socialista y dice también que el partido siente más vejeidades por Lenin que por Vanderverde. Añade que el social-fascismo se impondrá en cuanto los republicanos pretendan instaurar las normas democráticas.

«EL LIBERAL»

Opina cómo debe ser la República con un régimen en el que los derechos individuales del pueblo estén garantizados por una mayor independencia económica. Añade que contra la República no hay libertad y termina diciendo que el ser liberal no excluye el derecho de legítima defensa. Si lo excluyera tendría que dejar de ser liberal el periódico.

«EL DEBATE»

Dice que «El Socialista» ya va preconizando de hace tiempo la guerra civil, empujando a sus masas

a organizarse militarmente para contrarrestar todo aquello que les pueda perjudicar.

Añade que además se está instaurando la soplonería para que tengan documentación precisa aquellos que pretenden nada menos que rechazar todo aquello, que aun pacíficamente, pueda ser su eliminatoria.

«EL SOL»

Trata de las bases de trabajo del Comercio de Uso y Vestido y dice que las encuentra improcedentes, como las de la Banca, pues llegan en un momento de depresión económica y de desnivel del comerciante. Estima que las cosas deben ir por su punto y que ahora sería producir un colapso en todos los órdenes comerciales de la vida española.

Defensa de la Propiedad Urbana Española

Esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, celebró su Junta general extraordinaria, en la que han sido designados para formar la Directiva, los señores siguientes:

Presidente, don Rafael López Vera; vicepresidente, don J. Antonio Sangroniz y don Ejeuterio Sainz de Baranda; tesorero, don Angel de las Heras; contador, don Ambrosio Morcillo; secretario, don Luis Teijeiro Maurente; vicesecretario, don Félix Muñoz, y vocales, don Nicasio J. Espinosa, don Luis Espejo, doña María Teresa Arroyo, doña Ina Penazzi, don Jesús Madariaga, don Juan Roiz, don Antonio Díaz don Manuel Carballeda y don Emiliano Tobías.

En la expresada Junta general, se nombraron por aclamación, presidente honorario a don Francisco García Molinas y don Manuel Escobedo, letrado asesor de la entidad.

LA BOLSA

La Bolsa, en general, tiene negocio menos extenso que ayer, y algunos valores sostienen débilmente los cambios anteriores, y entre ellos, los municipales, donde predomina el papel. El Interior sube en las series altas.

El grupo eléctrico está firme. La moneda extranjera la fija el Centro a los mismos cambios que el día anterior, y cierran los francos a 47, los suizos a 230,875, las libras a 40,60 y los dólares a 9,62.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto la formación en toda España de un censo referido al día 30 del mes actual, que comprenda todos los Establecimientos de Enseñanza e Instituciones culturales, bien sean de carácter privado, agrupaciones sociales y políticas, instituciones religiosas, extranjeras o particulares, se hallen o no subvencionados por alguna Corporación oficial.

Esta orden se publicará en la «Gaceta» de mañana, acompañada de un modelo de cuestionario que vienen obligados a formalizar todas las Escuelas, Colegios Académicos, Centros de enseñanza, etc.

Este Censo con fines puramente estadísticos, reviste importancia extraordinaria, por ser el primero que se realiza en España, y permitirá formar idea de la base cultural del país.

El ministerio de Instrucción pública tiene el propósito de intensificar el servicio de estadística para dar a conocer al mundo la obra de España en materia de enseñanza.

Los campesinos cometen atentados

Dicen de Barcelona que en el pueblo de Aguilar de Sagarra la presencia de la fuerza pública evitó hoy graves actos de violencia contra la propiedad, que pretendían realizar un grupo de exaltados campesinos.

En unas propiedades próximas a San Sadurn de Noya han sido quemados gran número de acres de trigo.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

La sesión de esta mañana.— Llegan los procesados

Como estaba anunciado, esta mañana se reanudó la vista por los sucesos de agosto en Madrid.

Los procesados llegaron en coches celulares de la Dirección de Seguridad, previamente desinfectados, y todos, incluso el general Fernández Pérez, ocupaban celdas. El único que iba en el barquet era el general Cavalcanti. Todos vestían de paisano, excepto los picadores.

Previa reunión de los defensores

Antes de comenzar la vista se reunieron todos los letrados defensores con el señor Bergamini, acordando no retirarse a que no se les había dado satisfacción en su pedimento.

La vista

Abierta la sesión, tras de decir el presidente no era de su incumbencia la cuestión del traslado de los procesados, el defensor, señor Del Moral, denuncia se había que rido inhabilitarle para que no asistiera al juicio. Protesta de las ofensas dirigidas a los procesados y señala que por estar sometido a procedimiento por palabras dirigidas al fiscal, se encuentra coartado en su misión.

Se reanuda el interrogatorio con el coronel Cano, que justifica su ida al Palacio de Comunicaciones para garantizar el orden, sin ánimo de ejercer violencias contra el personal.

Señala amenazas de los de asalto contra el teniente coronel Ugarte.

Don Francisco Rosales declara resultó con la guerra agujereada por balazos, cuando salía del teatro e iba a su domicilio. Dijo que la orden de los guardias de asalto era la misma que recibieron cuando lo de Casas Viejas.

El presidente llama la atención al defensor por la pregunta que hiciera. El público aprueba la advertencia y se dan vivas a la República, y se aplaude. El pre-

sidente ordena a la Benemérita expulse a los que exterioricen sus sentimientos en cualquier sentido. El capitán de la Guardia civil señala como autor a un redactor de «La Voz», el señor Simal, y el presidente ordena sea expulsado. Los demás periodistas solidarizados con el mismo, abandonan la sala.

Los defensores señores Matilla, Sol y Vidal y Moya salen tras de ellos, y les dice Simal no aplaudió. Hay explicaciones de otro capitán de la Guardia civil, y es levantada la sanción.

Declara el teniente coronel Ugarte, que dice que los impactos de balas que tuvo no fueron en el tirote general, sino de disparos hechos contra él y el coronel Cano, por uno de asalto. Añade que el director de Seguridad, cuando fué a quejarse, dijo: ¿Usted aquí? Retírese. Síntese.

El presidente llama la atención al letrado señor Conde por las palabras de asesinato, al calificar lo ocurrido a su patrocinado. A requerimiento del presidente de que concrete el proceso lo ocurrido con el director de Seguridad, dice que lo que aquél dijera a su exclamación de «Me alegro venga usted aquí», fué lo siguiente: «Usted aquí. Fuero de aquí».

Después declaran los paisanos Carlos Fernández Vallespin, Francisco Javier González Amezua, José Rodríguez Villaprieto y Jaime Lambrea. Declaran se les detuvo en el Palacio de Comunicaciones cuando iban a poner telegramas.

El procesado Pedro Morales dice se le detuvo en el Palacio de Comunicaciones cuando se iba a refugiar de las descargas.

Juan Viscasillas declara se acercó a Correos a ver lo que pasaba y se le detuvo.

Gregorio Oloriz no se ratifica de dos declaraciones que prestó ante el juez. Niega que se le ocupara una pistola. Dice pertenecía al partido nacionalista. Declara que aquellas declaraciones las prestó por no encontrarse bien.

PROVINCIAS

ABSOLUCION

En Santander, en la Audiencia, se vió la causa seguida contra Atilano Verrine, que dió muerte a Pedro Castenedo en una taberna del pueblo de Astillero, delito que dió lugar a que un hermano del muerto matase a unos taberneros, hermanos del hoy procesado.

Por este hecho, y dada la conducta intachable de Atilano, hoy fué absuelto, habiéndose recibido con júbilo la noticia en el pueblo.

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

En el pueblo Diego de Alvaro se inauguró el nuevo grupo escolar, asistiendo el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, con las autoridades de la provincia.

SE MATA CON SU HIJO EN LOS BRAZOS

En Ibiza, desde la muralla de Santo Domingo se arrojó al mar la joven Josefa Rivas Serra, llevando en brazos a su hijo de dos meses. Ambos resultaron muertos.

Al parecer, Josefa, que tenía algo perturbadas sus facultades mentales, discutió esta mañana con una vecina, y exasperada decidió suicidarse.

UN GRUPO DE NIÑOS ARROLLADO POR UN CONVOY

Dicen de Valencia que cuando se encontraban jugando en las inmediaciones de Grijota, varios niños intentaron atravesar la vía del tren al propio tiempo que venía el tren, que los destruyó horriblemente.

Los niños muertos se llaman Teodoro Reguero y Román y Teodoro Martínez Pesquera, y gravísimamente herido el niño Mariano Prieto.

UNA NINA MUERTA Y OTRA HERIDA DE GRAVEDAD

Comunican de Zaragoza que a la salida de la estación de Samper del correo de Barcelona a Madrid, fueron arrolladas dos niñas, ambas de unos diez años de edad.

Una de ellas, llamada Pilar Daz, resultó muerta, y la otra, cuyo nombre es Nicolasa Ballester, sufrió la fractura del fémur derecho.

EL SR. PILDAIN EN BURGOS

En Burgos, en el salón del Círculo Católico de Obreros, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, dió una conferencia el diputado señor Pildain, que disertó sobre la libertad de enseñanza. Recordó la labor de la Iglesia, tanto en orden social como en el cultural, y puso de manifiesto los derechos de los padres para la educación de sus hijos.

Terminó manifestando que la Iglesia saldrá esta vez triunfadora como lo fué en otras ocasiones. Fue muy aplaudido.

También habló en la Federación de Estudiantes Católicos.

LA PATATA

En Murcia, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha presentado una moción interesando que, para conjurar el conflicto de la falta de exportación de la patata, sea subvencionada la producción con una cantidad equivalente a su arbitrio, mientras no alcance el precio de quince céntimos el kilo en la Lonja.

VEINTISEIS MIL PERSONAS EN ACTOS DE VALENCIA

Dicen de Valencia que la jornada de propaganda política de la Derecha Regional Valenciana del domingo resultó grandiosa e imponente, por el entusiasmo reinado en todos los actos celebrados y por los miles de asistentes, demostrando, una vez más, lo intenso del movimiento derechista de esta región. Cuatro grandes actos comarcales se celebraron en Alcega, Godella, Benigamín y Enguera, con la cooperación de los diputados a Cortes señores Royo Villanova y Aizpún. La señorita Bohigas, del Consejo central de la C. E. D. A., tomó parte en el mitin de Gandía.

Se calculan que a los diferentes actos de la Derecha Regional concurrieron 26.000 personas, y en Alcega y Godella quedaron sin poder entrar en los locales donde se celebraban, más de 3.000.

ENTUSIASMO POR UNAS CONFERENCIAS

Comunican de Cartagena que ha terminado la novena que, en honor

del Sagrado Corazón de Jesús, se venía celebrando en la iglesia parroquial de Santa María, durante la cual predicó el canónigo de Valencia don Juan Benavent, sobre la doctrina social católica.

Al salir a la calle el orador, el público le aclamó y vitoreó con gran entusiasmo, y, después, en manifestación formada por varios miles de personas se dirigió a la casa donde se hospedaba el señor Benavent, donde se repitieron las aclamaciones y los vítores.

Concordato entre el Vaticano y Alemania

Dicen de Ciudad del Vaticano, que, según parece, han sido fijadas en principio las bases para la concertación de un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno del Reich.

Parece seguro que en estas bases se seguirá el artículo 43 del Tratado de Letrán, por el cual se estipula la prohibición a los sacerdotes católicos de intervenir en política.

En lo que se refiere a las organizaciones de las Juventudes católicas, parece menos próximo la concertación de un acuerdo, pues el Gobierno del Reich quiere esclarecer debidamente esta cuestión.

Reunión de la minoría radical

LA LABOR PARLAMENTARIA : MANIFESTACIONES DEL SENOR IERROUX

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presideada por el señor Lerroux, quien manifestó a los periodistas que se habían ocupado, principalmente, de la reorganización de las comisiones parlamentarias, en lo que a la minoría afecta.

Como quiera que la minoría progresista no reunía número suficiente de diputados para ocupar los puestos en las comisiones, había indicado dicha minoría su deseo de unirse a la radical, a tales efectos, y en la reunión se acordó aceptar esta unión y ceder a los progresistas los puestos en que aumentarían la actual representación de la minoría radical en las Comisiones.

También se acordó que el señor Guerra del Río haga una gestión cerca del jefe del Gobierno y del presidente de la Cámara, respectivamente, orden de discusión de los proyectos de ley que están pendientes y ya dictaminados.

Por último, dijo el señor Lerroux, que se habían ocupado de algunas cuestiones de trámite, sin interés periodístico.

LAR GALLEGO

En cumplimiento de lo que determina el artículo 22 del Reglamento General de la Sociedad, se convocó a Junta general ordinaria para el domingo, día 2 de julio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las dieciséis y treinta en segunda, con el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Gestión de la Junta de Gobierno.
- 3.º Delegación de funciones al Comité ejecutivo.
- 4.º Discusión de mociones.
- 5.º Proposiciones y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Setenta muertos en un terremoto

Dicen de Batavia que las últimas noticias recibidas sobre los efectos del terremoto desde Benkoelen (Sumatra) dan un total de 70 muertos, siendo todavía imposible hacer un cálculo aproximado del número de heridos.

Más de trescientas casas han quedado destruidas, y los pueblos de los alrededores han sufrido importantes destrozos, no sabiéndose todavía las víctimas que ha habido en estos lugares. Ello es debido a que las comunicaciones están interceptadas con muchos puntos de la región afectada por el fenómeno.

La Conferencia del Trabajo

Una comida a la F. S. I.

Dicen de Ginebra que el ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, ha ofrecido en el restaurante Barcelona de esta capital una comida íntima a los miembros de la Mesa de la Federación Sindical Internacional y a los miembros obreros del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Asistieron también a la comida el subsecretario de Trabajo español, señor Fabra Rivas, y otras personalidades.

Las dos reuniones de ayer

La Conferencia internacional del Trabajo ha celebrado durante el día de ayer dos reuniones plenarios, presididas por el señor De Michelis.

El director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Butler, ha pronunciado un gran discurso contestando a los oradores que han intervenido en la discusión de la Memoria.

Seguidamente la Conferencia ha aprobado el articulado del proyecto de convenio sobre las agencias de colocación de pago.

El texto del proyecto pasará ahora al Comité de redacción, que redactará el texto definitivo de dicho proyecto.

Largo Caballero sale para Madrid

Ha salido para París el ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, y los señores Fabra Rivas y Rodolfo Viñas.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones como dividendo complementario, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1932. Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 1.º de julio de 1933, contra cupón número 38 en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23 y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada) y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones números 43, 123 y 6, respectivamente, los intereses correspondientes:

- 1.º A las Obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.
 - 2.º A las Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, y
 - 3.º A las Obligaciones 6 por 100, emisión 1930.
- Madrid, 28 de junio 1933.

La salud pública

Según «El Siglo Médico»: Las alteraciones barométricas y termométricas habidas en la presente semana han influido mucho en los estados de la salud pública, reproduciéndose las afecciones pulmonares crónicas, los reumatismos articulares y musculares y presentándose algunos catarros con carácter benigno.

En los niños, se han mejorado los casos de coqueluche y sarampión, presentándose pocos de enteritis y manteniéndose en la misma proporción las parotiditis.

No existe ninguna enfermedad con carácter epidémico.

De la inquieta América

Dicen de Buenos Aires que el ministerio del Interior ha comunicado que el Gobierno argentino ha entregado sus pasaportes al cónsul de Bolivia en Salta por suponerse que actuó de intermediario entre los argentinos y el general Toranzo en el plan para derrocar al presidente Justo,

Noticias del "Cuatro Vientos"

Los cadáveres de Barberán y Collar dentro de los restos del aparato, encontrados en un bosque del Estado de Tabasco.—Las primeras noticias.

De madrugada fué facilitada en Gobernación la siguiente comunicación de nuestro embajador en Méjico:

«El presidente de la República de Méjico todavía no me ha comunicado oficialmente el hallazgo de los cadáveres de los aviadores; pero, desgraciadamente, todas las noticias que se reciben en la Embajada coinciden en afirmar que han sido hallados el aparato destrozado y los aviadores muertos.»

Información telegráfica.— Los dos aviadores muertos

Dicen de Méjico que la primera noticia recibida por la Compañía Telefónica Mejicana indicaba que habían sido hallados muertos los aviadores españoles, sobre unos árboles de Laguna de la Machona, estado de Tabasco.

Un telegrama más detallado sobre el hallazgo

Dos empleados de la Compañía petrolífera British Eagle Oil dicen haber encontrado a los aviadores españoles señores Barberán y Collar muertos dentro de la cabina del aparato.

El lugar donde se hallan los restos del mismo parece ser que está situado a unas cien millas al oeste de la ciudad de Carmen, en el Estado de Campeche.

El embajador español también es informado del hallazgo

El embajador de España, señor Alvarez del Vayo, ha informado que también él ha recibido noticias de la Eagle Oil Company diciéndole que los cadáveres de los infortunados aviadores españoles habían sido encontrados en su campo de Aguadulce, Estado de Tabasco.

Ha añadido el señor Del Vayo que estos informes todavía no se han confirmado oficialmente. Por su parte, el embajador ha enviado inmediatamente varios emisarios en aeroplano con objeto de que cuanto antes obtengan confirmación de la catástrofe.

Las fuerzas de Puerto Méjico ratifican el encuentro de los aviadores españoles

CIUDAD DE MEJICO.—El radio recibió por la Compañía Panamericana de Navegación Aérea dice:

«Minatitlán.—El operador de radio de la Compañía Panamericana de Navegación Aérea ha telefonado a los jefes de las tropas militares federales de la ciudad de Puerto Méjico, quienes han confirmado que ha sido hallado el avión «Cuatro Vientos» destrozado y sus ocupantes muertos.»

Otro telegrama confirmatorio

MEJICO.—El jefe de la Oficina de Inmigración de Puerto Méjico envía un telegrama diciendo que el avión «Cuatro Vientos» fué encontrado destrozado en el lugar denominado Alacrán, en la laguna La Machona, con los cuerpos exánimes de los aviadores Barberán y Collar.

Añade que los cadáveres han sido enviados a Puerto Méjico, para donde salieron a las tres de la madrugada.

El sitio donde cayó el «Cuatro Vientos»

MEJICO.—El lugar en donde se han encontrado los restos del avión «Cuatro Vientos» y los cadáveres de sus ocupantes está situado a unas cien millas al este de la ciudad de Carmen, en el Estado de Campeche.

Precisamente en esta región es donde se había visto por última vez el aeroplano, ya que a raíz de haber sido señalado su paso por Carmen no se había vuelto a tener noticias de él.

Parece ser que el avión yacía muy próximo a los campos petrolíferos de la Compañía inglesa, cuyos obreros descubrieron los restos.

La Compañía ha enviado una lancha para traer los cuerpos a Puerto Méjico.

Las probables causas de la catástrofe

El lugar donde fué descubierto

el aparato de los señores Barberán y Collar indicaba que el «Cuatro Vientos» estaba exactamente en la ruta que debía seguir para llegar a la capital de Méjico cuando sucedió la catástrofe, y que, una de dos, o falló el motor a causa de la violenta tempestad reinante, o los pilotos perdieron los mandos y se estrellaron contra el suelo siete horas después de haber salido de La Habana.

Todos los aeroplanos que cooperaban al descubrimiento del lugar donde podían haber caído los aviadores han volado frecuentemente durante estos últimos seis días sobre el lugar donde yacían los restos del aparato, sin verlo.

Los pilotos militares han opinado que, dado el lugar donde han caído los restos del aparato, son invisibles desde el aire.

Traslado de los cadáveres

Dicen de Ciudad de Méjico que los cadáveres de los aviadores españoles serán traídos a la capital. Esta madrugada saldrá para recogerlos el remolcador «Coloso», a bordo del cual irán las autoridades y algunos súbditos españoles.

La noticia en Cuba.

Dien de La Habana que la noticia de la muerte de los aviadores Barberán y Collar ha producido enorme sensación.

Manifestaciones por las calles.—Duelo general

Durante toda la mañana recorrieron las distintas calles de Madrid grupos de manifestantes pidiendo la suspensión de toda clase de espectáculos públicos con motivo del triste fin de los aviadores señores Barberán y Collar.

También recorrieron todos los edificios oficiales y públicos, obligando a poner la bandera a media asta.

No se registró ningún incidente.

Testimonios de pésame

En el Aereo Club se colocaron pliegos, formándose una larga cola de personas de todas clases sociales, viéndose muchas mujeres. En los balcones se colocaron colgaduras con crespones negros y la bandera a media asta, con un lazo de crespon negro.

También por los domicilios de las familias de los heroicos aviadores desfilaron millares de personas, dejando tarjetas y firmando en los pliegos para testimoniar su pésame.

Fuó de los primeros en llegar el señor Sánchez Guerra, que ostentaba la representación del presidente de la República, y el ayudante del presidente del Consejo, señor Sarabia, que testimoniaron a las familias el hondo pesar del jefe del Estado y el Gobierno por la horrible desgracia.

También acudieron el director de Aeronáutica, el jefe superior de Aviación y numerosos jefes y oficiales, así como el embajador de Méjico y las Juntas directivas del Aereo Club y Centro del Ejército y de la Armada.

Simpatía y gratitud hacia Méjico y Guatemala

A mediodía se formó frente al

Aereo Club una nutrida manifestación, dirigiéndose a la Embajada de Méjico para testimoniar la simpatía y gratitud del pueblo español por los trabajos realizados por la nación hermana en busca de los aviadores españoles Barberán y Collar.

De la manifestación se destacaron algunos comisionados para hacer presente al embajador el expresado sentimiento de gratitud.

También estuvieron los manifestantes en el Consulado de Guatemala, expresando igualmente el agradecimiento del pueblo español.

Cuatro aviadores ahogados

Dicen de Barcelona que a última hora de ayer tarde se tuvo noticia de que se había producido un grave accidente de aviación.

En la Escuela de Aeronáutica Naval se negaron a informar a los periodistas de lo que ocurría. Estos, venciendo muchas dificultades, han logrado averiguar que hacia las cuatro y media de la tarde volaba en vuelo de prácticas un avión Saboya H. que transportaba a los oficiales señores Montes y Abol, los auxiliares de Aeronáutica Lago y Rodríguez, el maestro de taller Ismar y el cabo Vázquez.

Sobre la playa de Castelldefers el aparato entró en bariena y cayó al mar desde unos cien metros.

El torpedero número 21 logró recoger al maestro y al cabo, el primero con síntomas de asfixia.

El aparato se hundió rápidamente, arrastrando en su seno a los otros cuatro tripulantes nombrados.

Desde el puerto de Barcelona han salido algunos hidroaviones y con posterioridad se han enviado buzos, que han realizado exploraciones a la busca de los cadáveres y del aparato; pero a primera hora de la noche hubieron de abandonarse los trabajos sin resultado positivo alguno.

DETALLES DEL ACCIDENTE

Parece ser que los dos tripulantes del «Saboya K», recogidos por los marineros del torpedero número 21, resultaron ilesos por haber advertido a tiempo que el aparato entraba en bariena y por arrojar al agua, donde permanecieron nadando hasta que fueron recogidos.

En cambio, los otros cuatro tripulantes, por no haber advertido a tiempo el accidente, perecieron ahogados.

Los dos oficiales muertos son, como ya dijimos, don Juan Montes y don Montes, como se dijo en los primeros momentos—y don Joaquín Arbolí, ambos capitanes de corbeta, que llevaban muchos años destinados en esta escuela.

Gobernadores socialistas

Dicen de Barcelona que en uno de los Consejos de ministros próximos parece habrá una nueva organización de gobernadores, con objeto de dar entrada a los socialistas y a los elementos de la Esquerda. Estos últimos parece que desempeñarán seis o siete cargos en toda España.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Manías.	Sábanas de baño
Géneros de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

Saborit o la buena doctrina

Un mitin socialista en Pontevedra

INTRANSIGENCIA COMUNISTA. ACTUACION EFICAZ DE LAS AUTORIDADES. SAVORIT. RESPETUOSO CONTRA LOS CAUCIQUES. EL SOCIALISMO VUELVE A SU PROGRAMA?

El domingo se celebró en el teatro de Pontevedra un mitin de propaganda socialista, en que hablaron Alvarez Ossorio, Lucio Martínez y Saborit.

Los dos primeros no dijeron nada extraordinario, salvo una alusión «cordial», como suelen ser los socialistas, a pesar de la sesión «patriótica», a los radicales y al señor Lerroux en particular; pero el discurso de Saborit fué interesante, porque en él señaló una orientación al partido socialista, contraria a la que viene siguiendo y más conforme con las verdaderas doctrinas socialistas.

Por eso damos a continuación un resumen del discurso reificador.

INCIDENTE PREVIO

Al hacer la presentación de los oradores el presidente, señor Pamplín, varios comunistas interrumpieron aludiendo a los sucesos de Casas Viejas. Con este motivo se originaron colisiones.

Los interruptores fueron expulsados del local en medio de grandes vivas a la U. G. T.

SAVORIT PARTIDARIO DEL RESPETO

El señor Saborit comenzó su discurso. Pondera la necesidad de guardar el máximo respeto a la orguesia y a los obreros desconformes para alcanzar la máxima autoridad, dejando de ser instrumento de izquierdas y de derechas y eliminando a los caciques merced a la educación del pueblo. Sólo me asustan quienes no saben llevar adelante el movimiento obrero.

Recuerda las dificultades que en su propaganda encontró Pablo Iglesias por la hostilidad del ambiente, aduciendo que en las luchas políticas España maneja siempre la calumnia. Lo primero que se precisa es organizar a los obreros de la ciudad y del campo contra la explotación del capitalismo, por lo que es necesario que se vaya al movimiento, pues la lucha no es personal, sino contra un sistema económico. Preconiza una lucha sindical clara para elevar el nivel de los trabajadores, pues no hay que olvidar que existen elementos obreros que no pueden vivir.

CONTRA LARGO CABALLERO, QUE NIEGA LA LUCHA DE CLASES

Recuerda que la lucha de clases es un fenómeno universal, no invención de los socialistas, quienes sólo preconizan un sistema de disciplina en evitación de que se apoderen de la masa obrera los arrivistas con el espejuelo de una revolución social. Pondera lo hecho en materia social por la República.

DEBE RESPETARSE, SEGUN SAVORIT, LA ESCUELA CATOLICA

Dice que debe respetarse a la escuela católica aislada, con intervención del Estado, para evitar que la Iglesia se mezcle en política. Cres que hay que temer una reacción derechista a consecuencia del voto concedido a la mujer, cuya preparación política no puede compararse a la del hombre. Termina excitando el ingreso en la U. G. T. para impedir de esta manera que la República caiga en manos de las derechas o bajo el poder de una dictadura, y estimula a los republicanos a que defiendan la República, pues una vez capacitados, la República será una República social.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Del Extranjero

LA POLITICA DE HITLER

El jefe del Partido Popular Bávaro, consejero Schaeffer, así como J. eminentes personalidades del mismo partido, von Leicht y el príncipe Wrede, han sido detenidos por la Policía.

También se ha detenido a muchos jefes locales y funcionarios del partido.

La Policía dice que el catolicismo político bávaro perseguía secretamente una acción contra el régimen, a pesar de sus protestas de adhesión que hacían públicamente.

LOS SOCIALISTAS

El ministro del Interior de Prusia, Goerín, ha dictado medidas para el cumplimiento del decreto que prohíbe las actividades políticas del partido socialista alemán.

La Policía ha recibido orden de impedir, aunque sea por la fuerza, el acceso a los locales de las Corporaciones públicas de los elegidos como candidatos socialistas.

Además se ha suspendido el pago de dietas e indemnizaciones a dichas personas, y también se ha decreta-

do el embargo de todos los objetos pertenecientes a los mismos.

Cien de los funcionarios socialistas que habían sido detenidos entre el sábado y hoy han sido puestos en libertad después de gestiones realizadas por el Obispo de Spira.

UN DISCURSO DEL PAPA

Dicen de Roma que con ocasión

de recibir a los obreros del Establecimiento de Precisión «Galileo» de Florencia, Su Santidad ha pronunciado un discurso en el que ha afirmado que la vida cristiana debe ser aún más perfecta y más precisa de lo que es actualmente.

Se trabaja tanto para que en el mundo físico y material se produzcan instrumentos bien refinados, y lo mismo debe ocurrir en el mundo espiritual, respondiendo con precisión a las enseñanzas, preceptos, mandatos y directivas de Cristo.

Hay muchos que observan tales leyes con negligencia y contradicción tal, que son cristianos de nombre, pero no de hecho.

De Toros

El domingo pasado se celebró en Santander la gran corrida de novillos extraordinaria, organizada por Pagés. Se corrieron ocho novillos del Sr. Villa, que dieron buen juego; de matadores actuaron Ruiz Toledo, Samperio, Yerberito y Niño de la Granja.

Los cuatro estuvieron bien; pero lo más notable de la tarde fué el debutante Niño de la Granja. Recibió a su primer novillo (un toro que llevaría sus veintitrés arrobas), con ocho verónicas llenas de sabor, gracia y salero; el público, puesto en pie, se entusiasmó con el nuevo fenómeno de Valladolid, a quien hizo salir a los medios entre una gran ovación. Bien banderilleado por el «Guindán», pasó otra vez a manos del Niño de la Granja, que empezó con el pase de la muerte, levantando al público en vilo. Se lo llevó a los medios y le dió cinco naturales, dos de ellos ligados con el de pecho, dos parones y dos en redondo.

El público, entusiasmado, pedía que siguiera toreando; pero el Niño, cuando el bicho tuvo las manos y arrancándose contra el bicho le dió una estocada que rodó sin puntilla.

Una gran ovación, y se le concedieron las dos orejas y el rabo. En el octavo hizo una gran faena, y le mató de un volapié marca Vicente Pastor.

El público, al terminar la corrida, se encargó de llevar a éste chaval en hombros hasta el hotel.

La prensa santanderina comenta lo sucedido y coincide con que es el mejor novillero que ha pisado la plaza de Santander.

Buen debut, y nuestra más cordial enhorabuena; así muy pronto te veremos de matador de toros y alternando con las primeras figuras.

Estará satisfecho tu apoderado don Arturo González, pues ha descubierto un filón con tu valor y tu arte.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30, La carmañola. 10,30, Luisa Fernanda.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.

PAVON. (Celia Gámez.)—A las 6,45 y 10,45, Las de Villadiego.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4, tarde, Primero, a remonte, Arrechea y Vega contra Salsamendi II y Errezabal. Segundo, a pala, Azurmendi y Pérez contra Fernández y Begoñés.



—Es mío.
—No; es de todos,
porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al

RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

El sumario por los sucesos del 10 de agosto

(Continuación)

paisanos José Díaz Fernández y Luis Moreno Sánchez.

Los procesados Ricardo Crespo Malbuena, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, mientras se formaban las tropas en el cuartel de Depósito de la Remonta y Compra, estuvieron vigilando armados el pabellón del teniente coronel legítimo, don Eduardo de Lizarza, para impedir su salida, marchando después con las fuerzas.

En el tiroteo que tuvo lugar entre las fuerzas rebeldes y las de Seguridad en el paseo de Recoletos y plaza de Castelar, desde la casa número 9 del paseo de Recoletos, el procesado Bernardo Salazar García estuvo disparando contra las fuerzas leales, coadyuvando así a la rebelión.

B) Simultáneamente a los hechos relatados en el apartado anterior, y sabedora, como antes se ha dicho, la Dirección General de Seguridad de los propósitos de los rebeldes de apoderarse del Ministerio de la Guerra, destacó fuerzas de Asalto y agentes de Policía por las calles de Prim, Conde de Xiquena y paseo de Recoletos, pudiendo observar grupos de personas sospechosas merodeando por la puerta del Ministerio de la Guerra que da a la calle de Prim, deteniendo a los procesados Baltasar Gil Marcos, capitán de Caballería, y a Manuel González Jonte, éste en rebeldía, que con el fin ya dicho se encontraban allí, a los que se les ocuparon sendas pistolas, y seguidamente, procedentes del paseo de Recoletos, penetraron en la calle de Prim va-

rios automóviles, que enfilando los carros a las fuerzas de Seguridad, desde dichos automóviles, y por los grupos que había en la calle, se rompió el fuego contra dichas fuerzas, las que contestaron, retrocediendo los automóviles hacia el paseo de Recoletos, donde, unidos a las fuerzas rebeldes de que se ha hecho mención en el apartado A), y juntamente con ellas, sostuvieron vivo tiroteo con las fuerzas leales, logrando éstas ponerlos en dispersión.

Al frente de esas fuerzas, y como más antiguo y caracterizado, se encontraba el teniente general D. José Cavalcanti y Alburquerque, procesado por esta causa, encontrándose también y tomando parte activa en los actos de rebelión los igualmente procesados teniente general D. Emilio Fernández Pérez, D. Emilio Rotondo Pebret, D. Francisco Martos Zaballuru, D. José Martínez Valero y D. José Sanz de Diego, más los declarados en rebeldía Jaime Arteaga Faiguera, Joaquín

Barroeta Pardo, Alfonso de Borbón y León, Luis Cabanas Vallés, Juan Roca de Togores y Caballero y Ricardo Salvador Santé.

Durante el tiroteo de las calles de Prim y paseo de Recoletos, el procesado D. Francisco Roca de Togores prestó auxilio a los rebeldes, refugiándose en su casa, curando heridos y facilitando el cambio de ropas de militar por la de paisano de algunos de los rebeldes.

C) Coincidente con los hechos anteriores y desarrollando el plan preconcebido, se personó en el Palacio de Comunicaciones el coronel D. Antonio Cano Ortega, designado por los directores del movimiento para hacerse cargo de los servicios, requiriendo, según consigna que tenía, a las fuerzas de la Guardia civil que allí se encontraban de retén para que se pusieran a sus órdenes, las que, lejos de hacerlo así, y como vieran que tanto el citado coronel Cano como los que a sus órdenes estaban preguntaban por la sala

de aparatos y trataban de penetrar en ella amenazando con sus pistolas, rechazando este acto de fuerza, los obligaron a tirar las armas, deteniéndolos. A las órdenes del repetido coronel Cano, y para secundarle, se encontraban allí, y fueron detenidos, los procesados D. Alfonso Martos Zaballuru, D. Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, D. Juan Ozaita Guerra, D. Francisco Rosales Uselet, D. Tarsilo Ugarte, don Carlos Fernández Vallespín, don Francisco J. González Amezuá, D. Jaime Lambea Fernández, don Pedro Morales Velasco, D. Alfonso Muñoz González Dueñas, don Juan José Rodríguez Díaz Prieto, D. Juan Viscasillas Fernández, D. Gregorio Olciz Bello y D. Antonio Palacios López, más los declarados en rebeldía D. José López García, D. Miguel Morlán Labarra, D. Aristides Fernández Vallespín, D. Adolfo Gómez Ruiz, D. Adolfo Gómez Sanz y D. Julio Torres Azara.

Algunos de los que penetraron

en el Palacio de Comunicaciones llevaban como distintivo unos brazales con una cruz verde, siendo portadores de una manta, en la que iban envueltas armas de fuego cortas y largas, y en el pasaje de dicho edificio se encontró un automóvil, en el que había armas de fuego.

D) Con el fin de sacar las fuerzas del regimiento de Infantería número 31, de guarnición en esta plaza, para sumarla a la rebelión, el procesado coronel D. Federico Gutiérrez de León, en unión del teniente coronel D. Pablo Martín Alonso y el comandante D. José Malcampo Fernández, estos dos últimos declarados en rebeldía, se personaron en el cuartel donde se alojaban dichas fuerzas en la madrugada del 10 de agosto, y sufriendo al pabellón del teniente coronel jefe de dicho regimiento, don Angel Sánchez Casas, le dijeron que se estaba constituyendo un nuevo Gobierno, y que en su nombre iban a encargarse del régi-

(Continuará)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, etc. aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR-PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

Anúnciense en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27 MADRID